

Para usos, colores ^{1/2}

Introducción //

El emplazamiento del Recinto Ferial de Castellar de la Frontera se realiza sobre unos espacios **sin uso definido** y que cuentan con la infraestructura mínima para la instalación anual de casetas y atracciones de feria. Un lugar que cada año y durante unos pocos días se utiliza plenamente y se llena de luz y color, quedando vacío el resto del año, sin personalidad, sin una función concreta.

Un amplio **espacio impersonal, de uso y desuso fragmentado**, y un viario que, además de ser uno de los principales accesos al municipio lo cual le otorga un especial carácter escenográfico, trata de unir núcleo y apéndice de la población, atravesando el cauce verde del Arroyo de los Frailes, barrera y a la vez joya natural contigua a lo urbano.

La intervención en un entorno de estas características debe fundamentarse en la creación de un lugar de la **colectividad**, de **relación entre sus habitantes**. La identidad, en urbanismo, se relaciona directamente con el sentido de pertenencia de un grupo a un lugar físico concreto, y en esto se basa nuestra propuesta, en hacer útil un lugar, en activarlo y poner en valor toda su riqueza subyacente y desaprovechada.



Concepto de la propuesta//

El análisis del lugar nos hace reflexionar sobre la necesidad de concepción de un boulevard de paseo mientras no existe Feria, pero también cuando existe. Transformar ese vial en una gran avenida digna de la Feria de Castellar, pero principalmente digna del uso de los habitantes y visitantes durante el resto del año. Y una puerta de entrada al municipio sugerente al forastero que reclama un espacio para la vida colectiva, activa o de reposo.

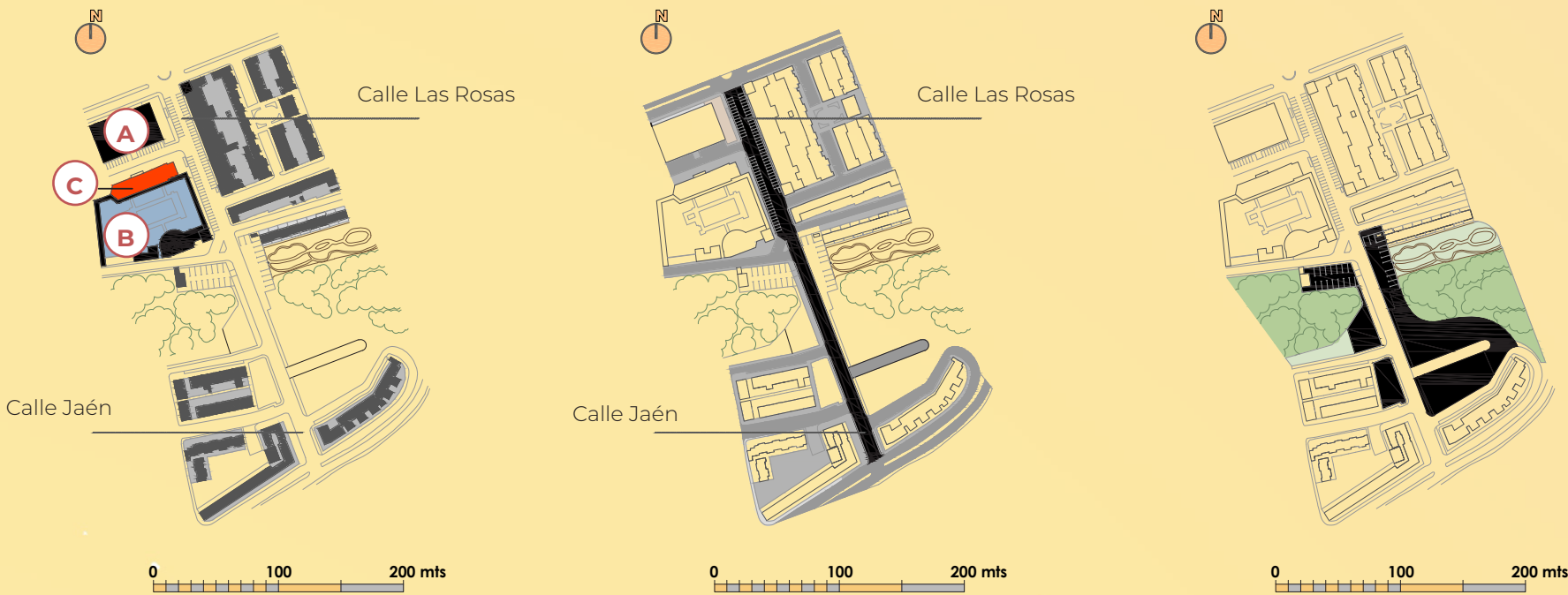
Potenciar el diálogo entre distintos lugares y usos; recorrer todo el boulevard marcando un camino entre todos los posibles; conectar dos áreas deportivas, una interior (pabellón municipal) y otra exterior para ser vivida por todos: **deportistas, jóvenes, niños y mayores**, uniendo las generaciones en un mismo espacio; integrar el elemento natural que supone el cauce verde del Arroyo de los Frailes y el parque periurbano; crear **zonas de uso polivalente** y abiertas a actividades eventuales; un reacondicionamiento de las infraestructuras, manifiestamente insuficientes...

En definitiva, crear un espacio eminentemente para las personas, un área polivalente para todos los públicos y para todos los usos.



Para usos, colores

2/2



Volumen y usos //

La volumetría que conforma urbanísticamente el área de intervención es visiblemente ordenada desde el inicio de la Calle Las Rosas, presentando varios usos y edificios: Residencial, Servicios, Polideportivo (A), Piscina (B) y Edificio de Uso Cívico y Municipal (C). La Calle Jaén, en cambio, como acceso al municipio no presenta ese carácter. Una primera delimitación de edificios residenciales que de repente se convierte en espacio abierto en el que se mezclan Acerados y aparcamientos, y que el **viandante no identifica como lugar de estancia ni de paseo**. Entre ambas calles, naturaleza y espacio desdibujado...

Viario y peatonal //

En un primer análisis viario y peatonal, al comienzo de calle Las Rosas, el **desorden** creado por los aparcamientos frente a las viviendas **no permiten que se pase sin obstáculos por una mínima acera**. Del mismo modo, el espacio existente entre el parque Infantil y la parada de autobús **no tiene una escala adecuada para paso de peatones**. Las personas optan por ir por medio de la calle. A medida que avanzamos a lo largo del vial, se desdibujan los límites del Acerado, confundiendo con otros espacios abiertos, hasta llegar a la carretera de acceso y salida del municipio, en el que la presencia de edificaciones residenciales a ambos lados vuelve a definir el carácter de calle, aunque de un modo y uso confusos.

Áreas sin desarrollar //

A un lado y otro del vial, las áreas ocupadas por atracciones y casetas durante la celebración de la Feria se presentan el resto del año como **espacios descontrolados e infrautilizados**. Salvo las áreas de aparcamiento en superficie de caravanas, son **espacios sin uso definido** que sirven como zonas de paseo de perros y poco más. La presencia del cauce verde y frondoso del Arroyo de los Frailes dota de un carácter natural y una espontaneidad a toda el área que de un modo ineludible formará parte del nuevo paisaje urbano que se pretende crear.

Estudio económico //

Circulación y Paseo //	
Suelo Albero	250.000 €
Suelo Losa Chinos	35.000 €
Maceteros y Árboles	30.000 €
Farolas	15.000 €
Saneariento	26.500

Ocio y Juego //	
Suelo Juegos Infantiles	1.000 €
Fuente en Suelo	15.000 €

Mascotas //	
Parque canino	2.500 €

Deportivo //	
Carril Bici	20.000 €
Pistas Deportivas (3)	25.000 €

Cultural //	
Gradas y Anfiteatro	30.000 €
Zona cubierta	150.000 €

Total //	
Coste actuaciones	600.000 €



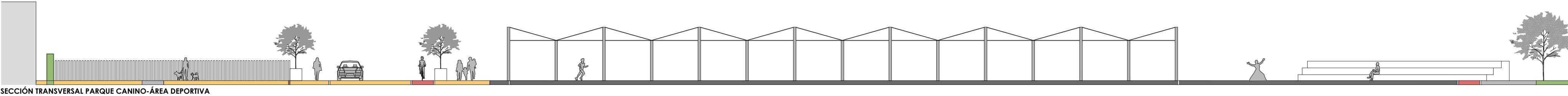
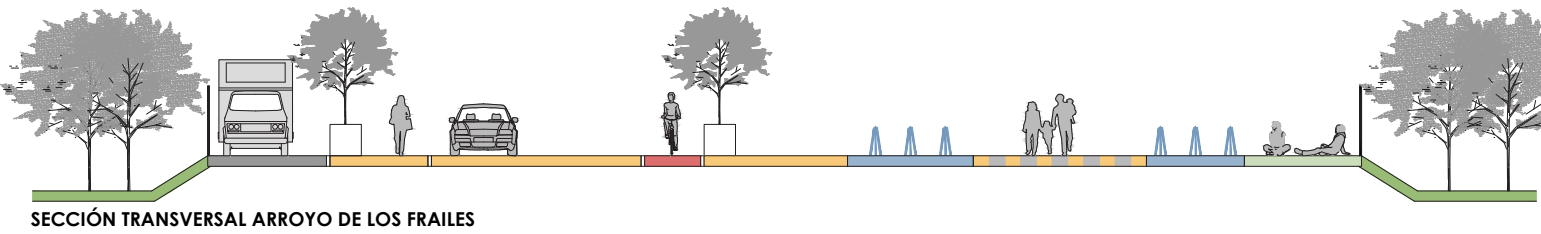
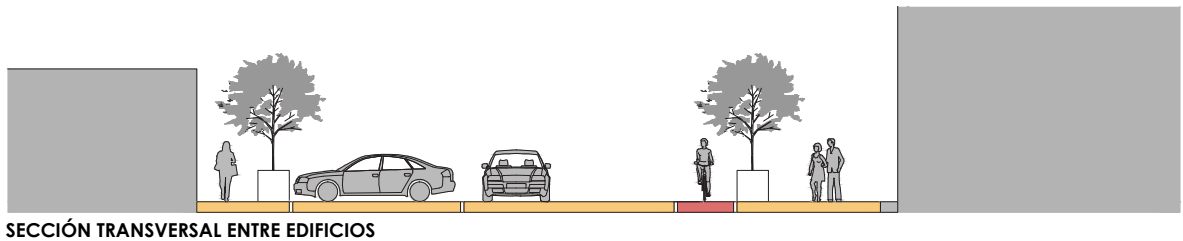
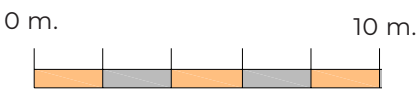
Materialidad //

En una intervención que se basa principalmente en el tratamiento de superficies y que anualmente debe convertirse en un recinto ferial, en la que prevalece el plano horizontal, donde los elementos verticales son limitados y en su mayoría móviles o desmontables, la materialidad de la propuesta se convierte en el elemento sustancial para su definición y su percepción como unidad. Cuatro tratamientos que definen la superficie de actuación:

ALBERO: Losa de hormigón 60x40 con terminación granallada color albero, color ferial característico.
GRAVA: : Losa de chino lavado 40x40, característica de los Acerados de Castellar.
PAVIMENTO CONTINUO PARA USO DEPORTIVO: Revestimiento superficial con mortero de resinas sintéticas texturizadas.
CÉSPED: Tratamiento natural de espacios para el ocio.



Secciones de la actuación //



Desarrollo de la intervención //

La propuesta pretende la regeneración y **unificación** de todo el área conformando un **boulevard** que dignifique el ámbito del recinto ferial y recupere ese espacio urbano para Castellar, compatible con la instalación de la Feria y otros **eventos sociales o culturales**, y que se convierta en entrada principal y atractiva al municipio.

SUPERFICIE

Se plantea la uniformidad en la nivelación del suelo, **una misma superficie** general que abarque todo el ámbito en la que no se produzcan desniveles en forma de escalón. La cota del viario, carril bici, Acerado, aparcamiento... es la misma, dando ese **carácter de unión y escala** entre edificios y entre espacios libres, con un sistema de pendientes que permita solucionar la evacuación de las aguas pluviales.

EL CAMINO

A lo largo de esta avenida se sugiere a través del pavimento un camino **1** que recorre todo el área, un recorrido propuesto, entre todos los posibles, para disfrutar el entorno creado.

TRÁFICO VIARIO

Una vía de doble sentido, limitada y controlada a la velocidad, que articule todo el eje longitudinal, reubicando la parada de bus interurbano **2**, y reordenando las plazas de aparcamiento de manera que únicamente se sitúen en las zonas acotadas por edificación, aliviando el tráfico en el espacio central de la propuesta. Se reorganiza asimismo en un mismo espacio el aparcamiento para autocaravanas **3**.

CIRCULACIÓN PEATONAL

Paseos anexos al vial de **anchura apropiada** que se convierten en amplios espacios de **usos múltiples** para el ocio, el deporte y la cultura.

ELEMENTOS VERTICALES

La necesidad de **adaptar** todo el espacio a una **superficie diáfana** y libre de obstáculos para la instalación de atracciones y casetas de feria limita la presencia de elementos verticales y

obliga a la **movilidad** de los mismos: árboles en maceteros que puedan adaptarse al orden de la feria, valla desmontable de protección del parque canino, posibilidad de bancos con opción de retirar, **elementos portátiles** para juegos infantiles y zonas deportivas...

DEPORTE Y OCIO

Extender y potenciar el uso deportivo, conectar dos áreas deportivas, una interior existente (Pabellón y Piscina) y otra exterior a lo largo de toda la intervención. Un **carril bici** de paseo que se bifurca en un circuito para el deporte **11** adecuado también para corredores; un gran área **8** que incorpora **pistas deportivas** a ambos lados de la **calle central de atracciones** convertida en **pista de velocidad de 50 mts** de longitud **9**, susceptible de convertirse en calle central de **eventos comerciales** **10**, y rematada en un espacio multiusos para juego y deporte, y eventualmente para actuaciones culturales o festivas, conformando un **auditorio al aire libre**. **10**

A través de nuestro camino, el paseante va encontrando etapas en su recorrido: un posible kiosko con múltiples posibilidades (cafetería, punto turístico, golosinas...) rodeado de espacio para la pausa **4** y donde puedan situarse mesas a modo de terraza, alquilar bicicletas... ; sugerir **la continuidad con el parque periurbano** **5**; el Arroyo en su avance subterráneo visita la superficie en forma de **fuentes** **6** refrescando las cálidas tardes de verano con pequeños chorros brotando del suelo; un **área de juegos infantiles** integrada en un área de césped para el ocio de niños y no tan niños. **7** Lugares para participar de ellos y disfrutarlos.

PARQUE CANINO

En el transcurso de ese camino también hay **espacio para las mascotas**. Un lugar acotado, acondicionado y transformado en parque canino, en el que humanos y caninos puedan permanecer con la seguridad e higiene necesarias. **12**

En definitiva, un espacio **versátil, adaptable y regenerado** para su uso y disfrute a lo largo de todo el año.